

Expediente: 1037/25
Carátula: VILLALBA VIERA ROCIO C/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/12/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27413837850 - VILLALBA VIERA, ROCIO-ACTOR
90000000000 - ENTREPRENEUR PASSION S.A.S, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1037/25



H105035993143

JUICIO: VILLALBA VIERA ROCIO c/ ENTREPRENEUR PASSION S.A.S s/ COBRO DE PESOS.-
EXPTE. N°1037/25. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, 04 de diciembre de 2025.

A la presentación de la letrada DIAZ GORDILLO, ERIKA LIHUEL, por la parte actora:

- 1) Atento a las constancias de autos y en virtud que no se encuentra notificada la demandada de la providencia del 01/12/2025: al pedido de apertura a prueba, no ha lugar por ahora.
- 2) Se tiene por acompañada la movilidad que adjunta y se reserva. 1037/25.MEOZ Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 04/12/2025

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.